

mayor

I

4

antonio de bouadilla talador. de la casa. de la moneda de
 esta. Juicio de que ami notida es venido que mñaria b
 vlenço. apedico. ante V. md. manda mñ de ^{on} con
 tra mñ persona. y bueno de conya de uis y
 tanto q̄ que dice que le deug. y p̄ que v o so y
 oficial mayor de la dhca casa. de la moneda de esta
 laudado como consta. por este titulo que presento
 y con forme. alas leyes y p̄maticas de esta
 reyno y alos p̄vni leos de la dhca casa de la moneda
 y notengo de ser con venido ante otro juez dñico an
 te el alcalde de. de la dhca casa. que es el lre como y con
 ra. alcalde y dñico

y p̄o a V. md. Remita esta causa. al oho alcal
 de. de y nica del cono q̄ mñ de la. y mande no se
 cote el mñ de q̄ que tiene dado. y de lo contrario
 apelo ante la real audençia de esta laudado a don de p̄o
 de dñico. a hazer se la dñico

[Handwritten signature]

CD SM
 CAJ: 1
 DOC: 55
 FOL: 1
 1570



Sta. 0055



Incau das deos ffecece peru catuze
ffeenec de neuo de myce vris epe tent
ffico an kefe m reese e el xpm ju dea ffer
Y nagra fton to ege - antemy m dusecece
ffom e fegmo fvecece de murece deo
ffo e re gnecece m aou ffe m aaste
ffo e aae ece + e bade

ffo e aae ece + e bade
ffo e aae ece + e bade

withyng

questore of the Kings on

24th July

indisputably



212.0022

